



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL			
DATA 21/10/2022	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 65	

UNITAT 01801 - MOBILITAT SOSTENIBLE	
EXPEDIENT E-01801-2022-006840-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE	

SERVICI DE MOBILITAT SOSTENIBLE. Proposa acceptar la subvenció concedida per l'Autoritat del Transport Metropolità de València (ATMV) per al cofinançament del transport col·lectiu urbà, aprovar la modificació de crèdits generats per ingressos i modificar el corresponent projecte de gasto.

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00065
------------------	--------------------

"Hechos

- I. Mediante Resolución de la presidenta del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València, de 3/8/2022, se regula y concede subvención nominativa a los municipios adheridos a la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) para la cofinanciación del transporte colectivo urbano, correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 13.672.120,00 €.
- II. Consta en el Estado de Ingresos del Presupuesto municipal de 2022, en el concepto 45102 AUT.TRANSP.METROPOLIT.SUBV.TRANSP.COLECTIVO, así como en el Estado de Gastos, en la posición presupuestaria LJ1600000 44110 44910 OTRAS SUBV A ENTES PÚBLICOS Y SOC. MERC. ENTIDAD LOCAL, crédito por 13.671.960,00 €.
- III. A la vista de lo anterior, y según lo dispuesto en las bases 10^a, 11^a apartado 4 y 31^a de ejecución del Presupuesto 2022, procedería la modificación del proyecto de gasto 2022/00037, cuantificado en 13.671.960,00 €, aumentando su importe en 160,00 € y realizar una modificación de crédito por generación, señalando que el ingreso de 13.672.120,00 €, se debería incorporar a la posición presupuestaria LJ1600000 44110 44910, como financiación afectada, dado que se trata de una aportación de tercero para un fin concreto, expte. contable MCRED/2022/0040000096.
 - IV. Se crea el expediente contable de compromiso de ingreso INGRES/2022/0000249538.

A los antecedentes de hecho descritos, le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/10/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886





Primero. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública del sector público instrumental y de subvenciones.

Tercero. Resolución de la presidenta del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València, de 3/8/2022, se regula y concede subvención nominativa a los municipios adheridos a la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) para la cofinanciación del transporte colectivo urbano, correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto. Es de aplicación lo dispuesto en el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el RD. 500/1999 de 20 de abril.

A nivel municipal rige lo previsto en las bases 10, 11.4 y 31 en relación con los proyectos de gastos y la base 45 de ejecución del Presupuesto municiapal para el año 2022.

Quinto. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el presente acuerdo, esta recae en la Junta de Gobierno Local según se establece en la base 8ª.4 de las de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aceptar la subvención de 13.672.120,00 € aprobada mediante Resolución de la presidenta del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València, de 3/8/2022, que regula y concede subvención nominativa a los municipios adheridos a la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) para la cofinanciación del transporte colectivo urbano, correspondiente al ejercicio 2022, expte contable INGRES/2022/0000249538.

Segundo. Aprobar la 31^a modificación de créditos generados por ingresos, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS:

45102 AUT.TRANSP.METROPOLIT.SUBV.TRANSP.

COLECTIVO URBANO. 160,00

TOTAL INGRESOS 160,00

ESTADO DE GASTOS:

Signat electrònicament per

Signat electronicament per.					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/10/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677	





LJ160 44110 44910 OTRAS SUBV A ENTES

PÚBLICOS Y SOC. MERC. ENTIDAD LOCAL 160,00

TOTAL GASTOS 160,00

El importe total de la modificación de créditos asciende a 160,00 €, según el expediente contable MCRED/2022/00400000096.

Tercero. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2022/00037, denominado 'ATMV SUBVENCIÓN TRANSPORTE COLECTIVO', cuantificado en 13.671.960,00 € para ser aumentado con recursos afectados procedentes del concepto de ingresos 45102 AUT. TRANSP. METROPOLIT. SUBV. TRANSP. COLECTIVO URBANO, fondo 4510222, por el importe de 160,00 €, pasando a cuantificarse en 13.672.120,00 €.

Cuarto. Aprobar el expediente contable de compromiso de ingresos INGRES/2022/0000249538 por importe de 13.672.120,00 €."

Signat electrònicament p	per:
--------------------------	------

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/10/2022		22564006268699246677 273274159569822886